

ACTA DE INICIO - CONTRATO 116 DE 2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARÁCTER PRIVADO CELEBRADO ENTRE EL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE CARMEN DE APICALA I NIVEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y TORARICA TOURS SAS

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UNA PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA CON VEHICULO TIPO CAMIONETA PROPIO Y/O CEDIDO, PARA QUE REALICE LOS TRASLADOS SISTEMATICOS Y PERMANENTES DEL EQUIPO BASICO DE CONCURRENCIA DEL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN AL INTERIOR DE TODA EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA (TOLIMA) O DONDE SE REQUIERA, SEGÚN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°2631 DE ENERO 25 DE 2026 SUSCRITO CON LA GOBERNACION DEL TOLIMA..

CONTRATISTA: TORARICA TOURS SAS.

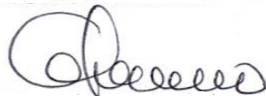
SUPERVISIÓN: GLORIA ANGELICA MORENO ALVAREZ

LUGAR EJECUCIÓN	CARMEN DE APICALA
PLAZO DE EJECUCIÓN.	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO.	26 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN.	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026
VALOR.	VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$29.600.000) M/CTE

Los suscritos **GLORIA ANGELICA MORENO ALVAREZ**, en calidad de Supervisor del contrato de la referencia y actuando en representación del HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN y **TORARICA TOURS SAS** identificado con NIT 900636399-8 representada legalmente por **ALIRIO MARTIN CRUZ LAGUNA** mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.934.913 mediante la presente acta dejan constancia de la iniciación del objeto contratado, descrito en la cláusula PRIMERA del Contrato No. 116 de 2026.

El contratista manifiesta que se compromete a cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en el contrato y la propuesta presentada por éste, documentos que forman parte integral del presente documento.

Para constancia se firma en Carmen de Apicalá Tolima a los veintiséis (26) días del mes de Mayo de 2026.



GLORIA ANGELICA MORENO ALVAREZ

Supervisora



TORARICA TOURS SAS

NIT 900636399-8

Edna Rocio Bueno M.
EDNA ROCIO BUENO MENDEZ

Apoyo a la Supervisión

Elaboró: Bernal & CIA Abogados SAS – Asesor Jurídico.

Hospital Nuestra Señora del Carmen E.S.E

Calle 2ª. No. 5 – 07 Barrio Lucitania

Contacto: (608) 247 81 75 / hospitalcarmenapicala@gmail.com

Nit: 890702241-0, Carmen de Apicalá, Tol - Col